



OFICIO N° 049/2022

SANTIAGO, 18 de mayo de 2022

Ant.: Carta, de 15 de mayo de 2022,
del H. Diputado, señor Enrique
Lee Flores.

Mat.: Autorización de habilitación.

A: HONORABLE DIPUTADO, SEÑOR ENRIQUE LEE FLORES.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES
PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Que, mediante la carta del antecedente, Ud. ha solicitado a este Consejo autorice la imputación, con cargo a la asignación Gastos Operacionales, del costo de habilitación de su oficina parlamentaria ubicada en la ciudad de Arica, específicamente consistente en las mejoras eléctricas de la misma.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la solicitud, en especial el presupuesto y el informe técnico acompañado, además de la regulación vigente en la materia, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión de diecisiete de mayo del presente, acogerla, considerando para ello la necesidad de brindar protección y seguridad de las personas que trabajan en la oficina como de quienes asisten a ella.

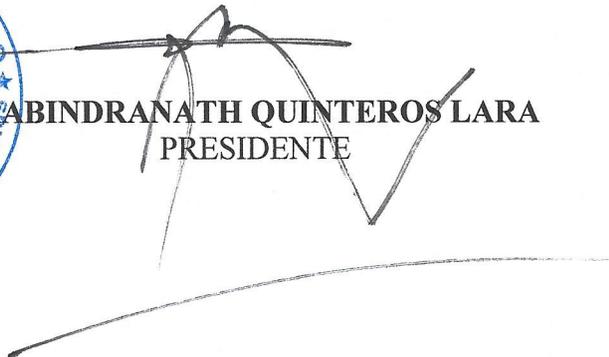
No obstante lo anterior, el Consejo considera necesario recordar al parlamentario que debe dar estricto cumplimiento a la resolución, en el sentido que –salvo las hipótesis de excepción que contempla la misma, que no se dan en la especie– las solicitudes de habilitación deben realizarse siempre antes de ejecutarlas, a fin de que sea este ente el que pueda permitir o no la realización de las mismas.

Lo anterior, sin perjuicio de las adecuaciones contractuales que se deban realizar para asegurar que estas habilitaciones no afecten en el futuro la debida recuperación de la garantía estipulada convencionalmente.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.


IGNACIO CASTILLO VAL
SECRETARIO EJECUTIVO


RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE

Cc.: Secretario General de la Cámara.
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.